



**Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870**  
CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Dirección General de Comunicación  
-----\*-----

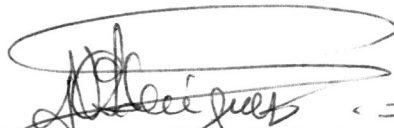
Asunción, 3 de febrero del 2020

**Señor**  
**Blas A. Llano Ramos**  
**Presidente**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**Presente:**

Me dirijo a S.E. con todo respeto, a fin de informar el resultado del trabajo realizado el día viernes 31 de enero, de los funcionarios Santiago Achar y Maida Ecurra, quienes acompañaron a la comitiva encabezada por el presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional, senador Arnaldo Franco para la cobertura de prensa institucional en la sede de la Gobernación de Alto Paraná.

Adjunto copia de la publicación en la web institucional.

Atentamente.

  
**Lic. Norma Rodríguez Romero**  
**Directora General**  
*Lic. Norma Rodríguez Romero*  
*Directora General*  
*Dirección General de Comunicación*



3/2/2020

Analizaron propuesta de Ley que busca agilizar el comercio fronterizo

f (<https://www.facebook.com/C%C3%A1mara-de-Senadores-de-la-Rep%C3%BAblica-del-Paraguay-667283816674793/>)

t (<https://twitter.com/SenadoresPy>)  (<https://www.youtube.com/channel/UCa5NNLhaeejxN4vZp0dpoPw>)

 (<https://www.flickr.com/photos/128342211@N02/>)

☎ +595 21 4145000 (tel:+595214145000) ✉ [informaciones@senado.gov.py](mailto:informaciones@senado.gov.py) (mailto:informaciones@senado.gov.py)

🕒 Lunes - Viernes 07:00 - 15:00hs



Honorable  
Cámara de Senadores  
Congreso Nacional



(/)

Intranet (/index.php/login) |

Webmail (<https://mail.senado.gov.py>)

🏠 / Inicio (/index.php) / Prensa / Generales (/index.php/noticias/noticias-generales)

/ Analizaron propuesta de Ley que busca agilizar el comercio fronterizo



👤 LIC. MAIDA LIZ ESCURRA

📁 NOTICIAS GENERALES (/INDEX.PHP/NOTICIAS/NOTICIAS-GENERALES) 📅 03 FEBRERO 2020

## Analizaron propuesta de Ley que busca agilizar el comercio fronterizo

***El presidente de la Comisión Permanente del Congreso Nacional, senador Arnaldo Franco  encabezó una reunión de trabajo, conjuntamente con el gobernador de Alto Paraná, Roberto González Vaesken donde se realizó la presentación del proyecto de Ley "Que reglamenta el régimen de área aduanera especial previsto en el código aduanero para el fomento del turismo de compras para extranjeros no residentes en la República del Paraguay". De la misma participaron parlamentarios, empresarios locales, ministros y autoridades departamentales.***

3/2/2020

Analizaron propuesta de Ley que busca agilizar el comercio fronterizo



Roberto González Vaesken, gobernador de Alto Paraná, quien tuvo a su cargo las palabras de apertura, agradeció la presencia del ministro de Hacienda, Benigno López; concejales municipales y departamentales, así como la de representantes del sector empresarial, entre otros. El jefe del Ejecutivo departamental señaló que con buen tino el senador Arnaldo Franco presentó la propuesta del proyecto de Ley, “que busca solucionar el problema de comercio, siendo el puntapié para agilizar el comercio en las zonas fronterizas”.

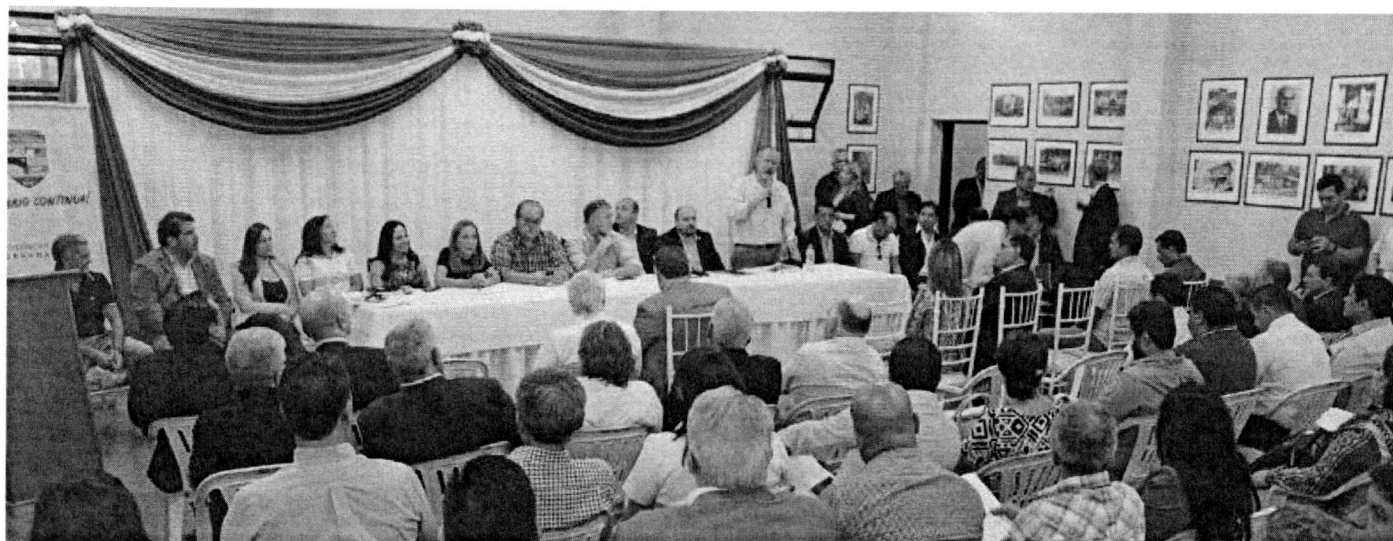
Por su parte, el senador Arnaldo Franco, señaló que la jornada de diálogo en la ciudad esteña nació de la preocupación de agilizar el comercio en las zonas fronterizas del país, por lo que, conjuntamente con sus colegas Fernando Silva Facetti, Oscar Salomón, María Eugenia Bajac y Zulma Gómez, quienes también participaron de la reunión, vieron el interés de instalar un espacio de diálogo “para poder construir y fortalecer el comercio fronterizo”, apuntó.

La senadora Zulma Gómez, a su turno, celebró la iniciativa y planteó la conformación de una mesa de técnica de diálogo con todos los sectores, a fin de avanzar en la propuesta legislativa, “con todos, empresarios, sector público, es decir buscar un debate amplio y que el Gobierno brinde una mirada a la problemática de Ciudad del Este, estamos conscientes lo que significa el proyecto, un reto para las zonas fronterizas”, refirió.

A su vez, el senador Fernando Silva Facetti, destacó que el proyecto tiene como objetivo “reactivar el comercio, que mueve toda la frontera del este del país, es decir el comercio fronterizo como Pedro Juan Caballero, Salto del Guairá, Ciudad este y Encarnación”, apuntó.

El legislador recordó que el proyecto busca formalizar la economía y se adecua a otras vigentes en países como Uruguay y Brasil, “la misma será aplicada al turista, es decir a la persona no residente en el país y que no tiene nacionalidad paraguaya, y tendrán las garantías de los beneficios impositivos establecidas en la Ley”.

Analizaron propuesta de Ley que busca agilizar el comercio fronterizo



f      t      G+      in

(http://www.fortaleceresponsable.com/...  
u=http://www.fortaleceresponsable.com/  
generales/52475/52475/52475/52475  
analizaranalizaranalizaranalizar  
propuestaspropuestaspropuestaspropuestas  
de- de- de- de-  
ley- ley- ley- ley-  
que- que- que- que-  
busca-busca-busca-busca-  
agiliza-agiliza-agiliza-agiliza-  
el- el- el- el-  
comercio-comercio-comercio-comercio  
fronterizo-fronterizo-fronterizo-fronterizo  
2020- 2020- 2020- 2020-  
02- 02- 02- 02-  
03- 03- 03- 03-  
13- 13- 13- 13-  
14- 14- 14- 14-  
33) 33) 33) 33)